



Municipio de Tolhuin Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

Boletín Oficial

INFORME N° 22. AÑO 2021 PERÍODO: Septiembre 2021 Fecha: 30/09/2021

Intendente: DANIEL HARRINGTON

Secretaria de Gobierno: Nancy JODURCHA

Secretaria de Economía y Finanzas: Luciana RIVERO Subsecretaria de Contaduría Gral. y Control Interno: Xoana TORRES NOTARI

Secretario Legal y Técnica: Alexis SOLIS

Secretario Planificación y Desarrollo Urbano: Carlos BARGETTO Subsecretaria de Gestión y Desarrollo Urbano: Valentina VISSANI Subsecretario de Proyectos y Licitaciones: Hugo Alberto Ricardo GOMEZ

Subsecretario de Producción: Víctor BARRIOS

Decretos E.M.T desde N° 557/21 a 604/21 Resoluciones E.M.T. desde N° 148/21 a 167/21





DECRETOS

DECRETO N° 557/21 01/09/2021 ARTÍCULO 1°: Ratifiquese en todas sus Cláusulas, el Contrato asentado bajo N° 3596 celebrado entre el Municipio de Tolhuin, representado por la Secretaria de Gobierno, Sra. Nancy Jodurcha, DNI N° 28.263.976 y la Sra. Agostina María del Carmen Brondi, DNI N° 40.991.143.

Fdo.HARRINGTON JODURCHA

DECRETO N° 558/21 03/09/2021 ARTÍCULO 1°: Deróguese a partir del día de la fecha, el Decreto E.M.T. N° 764/19 "Jurisdiccional de Compras y Contrataciones".

> Fdo.HARRINGTON JODURCHA

DECRETO Nº 559/21 03/09/2021 ARTÍCULO 1º: Otórguese la Habilitación comercial definitiva, al comercio denominado con nombre de fantasía "El Padrino", con domicilio comercial en calle Lucas Bridge Nº 245 que girará bajo el Rubro: Servicio de Locutorio; Hospedaje de Datos; Venta al por menor de equipos, Periféricos, Accesorios y Programas Informáticos; Servicios Inmobiliarios realizados por cuenta propia, venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería y servicios de telecomunicaciones vía internet NCP, 2da. Categoría según lo dispuesto en la Ordenanza 523/20.

Fdo.HARRINGTON JODURCHA

DECRETO Nº 560/21 03/09/2021 ARTÍCULO 1º: Modifiquese el Artículo 1º del Decreto Nº 1258/89, de fecha 10 de abril de 1989, el cual quedará redactado de la manera: "ARTÍCULO siguiente Adjudíquese en venta al Sr. Luizon, Stelio Demetrio DNI Nº 16.366.661 y al Sr. Luizon Carlos Adrian, DNI Nº 17.407.269, el predio identificado catastralmente como Macizo 20, Parcela 13, Sección T, de la localidad de Tolhuin, con una superficie de un mil treinta y seis con veintitrés metros cuadrados, encontrándose cancelado en su totalidad.

ARTÍCULO 2°: Modifíquese el Artículo 1° del Decreto E.C.T. N° 263/07, de fecha 04 de diciembre de 2007, el cual quedará redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 1° en virtud del Acta Acuerdo registrado bajo N° 2627, Declárense cumplidas las obligaciones impuestas por el instrumento de Adjudicación en venta Decreto N° 1.858/89, de fecha 10 de abril de 1989, a favor del Sr. Stelios Demetrio Luizon, DNI N° 16.366.661 y el Sr. Carlos Adrian Luizon, DNI N° 17.407.269, por la Parcela 13 del Macizo 20, Sección T, de la localidad de Tolhuin.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO DECRETO N° 561/21 03/09/2021 ARTÍCULO 1°: Declárense cumplidas las obligaciones, impuestas por el instrumento de adjudicación en venta E.C.T. N° 318/11, de fecha 25 de octubre de 2011 y su modificatorio Decreto E.M.T. N° 446/21, a favor del Sr. Ovando Vaisheim, Edgar Alan Julian, DNI N° 41.903.558 y la Sra. Jacquet Brites, Efigenia, DNI N° 19.000.305, por la Parcela 1 del Macizo 271, Sección T de la localidad de Tolhuin, correspondiente al Plano de Mensura TF-2-23-11.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO N° 562/21 06/09/2021 ARTÍCULO 1°: Declárense Cumplidas las obligaciones impuestas por el instrumento de Adjudicación en Venta Decreto E.M.T. N° 370/18, de fecha 12 de julio de 2018, a favor de la Sra. Oyarzo, Graciela Beatriz, DNI N° 23.225.510, por la Parcela 3 del Macizo 401, Sección T, de la localidad de Tolhuin, correspondiente al Plano de Mensura TF.2-20-16.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO Nº 563/21 06/09/2021 ARTÍCULO 1º: Declárense Cumplidas las Obligaciones impuestas por el instrumento de Adjudicación en Venta Decreto E.M.T. Nº 013/18, al Sr. Stagnaro, Juan José, DNI Nº 16.292.529, por la parcela 1 del Macizo 417, Sección T, de la localidad de Tolhuin, correspondiente al Plano de Mensura TF.2-16-17.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO N° 564/21 06/09/2021 ARTÍCULO 1°: Déjese sin efecto, a partir del día de la fecha, el Decreto E.M.T. Nº 720/19, de fecha 12 de diciembre de 2019.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO N° 565/21 06/09/2021 ARTÍCULO 1°: Déjese sin efecto, 1 Art. 2°) del Decreto E.M.T. N° 027/20 de fecha 08 de enero de 2020.

> Fdo.HARRINGTON JODURCHA

DECRETO N° 566/21 06/09/2021 ARTÍCULO 1°: Déjese sin efecto, el Decreto E.M.T. N° 514/21, de fecha 06 de agosto de 2021.

Fdo.HARRINGTON JODURCHA

DECRETO N° 567/21 06/09/2021 ARTÍCULO 1°: Déjese sin efecto, el Art. 2°) del Decreto N° 008/19, de fecha 03 de enero de 2019, de fecha 12 de diciembre de 2019, a través del cual se le asignaban funciones para desarrollarse como empleado para tareas generales en la Dirección de Deportes y





Juventud al agente mencionado en los considerandos.

ARTÍCULO 2º: Asígnese como empleado para realizar tareas de chofer en el ámbito de la Dirección de Deportes del Municipio de Tolhuin, al Agente Municipal Sr. Guillermo Galeano, DNI Nº 36.061.993, Legajo Nº 420, Planta Permanente, Categoría 10 POMyS, a partir del día de la fecha.

Fdo.HARRINGTON JODURCHA

DECRETO Nº 568/21 06/09/2021 ARTÍCULO 1º: Déjese sin efecto, a partir del día 6 de septiembre de 2021, el Decreto E.M.T. Nº 761/19, de fecha 26 de diciembre de 2019.

> Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO Nº 569/21 06/09/2021 ARTÍCULO 1°: Ratifiquese, en todas sus cláusulas, el Contrato asentado bajo Nº 3597, celebrado entre el Municipio de Tolhuin, representado por el Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, Arq. Carlos Bargetto, DNI Nº 23.994.838 y el Sr. Constantino Ángeles Villalba, DNI Nº 20.069.275.

Fdo.HARRINGTON JODURCHA

DECRETO N° 570/21 06/09/2021 ARTÍCULO 1°: Desígnese, a partir del día de la fecha en Planta Política, como Personal de Gabinete, en el Cargo de Director de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Tolhuin, al Sr. Samuel Nibaldo Paillan, DNI N° 19.000.307, Leg. N° 390, Categoría 10 POMyS, Planta Permanente.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO N° 571/21 07/09/2021 ARTÍCULO 1°: Déjese sin efecto, el Decreto E.M.T. N° 503/21, de fecha 30 de julio de 2021.

> Fdo.HARRINGTON RIVERO

DECRETO N° 573/21 09/09/2021 ARTÍCULO 1°: Déjese sin efecto, el Art. 2°) del Decreto E.M.T. N° 289/19, de fecha 20 de mayo de 2019, a través del cual se le asignaban funciones a la agente nombrada en los considerandos.

ARTÍCULO 2º: Asígnese funciones para desarrollarse como empleada para tareas generales en el ámbito de la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial, dependiente de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Tolhuin, a partir del día 10 de Septiembre de 2021, a la Agente Municipal Laura Raquel Cardozo, DNI Nº 38.049.304, Leg. Nº 370, Planta Permanente, Categoría 10 PAyT.

Fdo.HARRINGTON JODURCHA

DECRETO Nº 574/21

09/09/2021

ARTÍCULO 1°: Déjese sin efecto el Decreto N° 380/98, de fecha 11 de diciembre de 1998 mediante el cual se adjudicara en venta al Sr. Martínez, Walter Gines, DNI N° 14.579.209, el predio identificado catastralmente como Parcela 01, Macizo 32, Sección T de la localidad de Tolhuin, en virtud a la Autorización de Transferencia de los Derechos de la Adjudicación en Venta, concedida a través del Decreto E.M.T. N° 489/2021, de fecha 29 de julio de 2021.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO N° 575/21 09/09/2021 ARTÍCULO 1°: Ratifíquese, en todas sus cláusulas, el Contrato de Locación de Servicio, celebrado entre el Municipio de Tolhuin, representado por la Secretaria de Gobierno Sra. Jodurcha, Nancy y la Sra. Andrada Mercedes Julieta DNI N° 26.649.562, que fue asentado el día 8 de septiembre de 2021, bajo el N° 3598 de Registro de este Municipio.

Fdo.HARRINGTON JODURCHA

DECRETO Nº 576/21 13/09/2021 ARTÍCULO 1º: Comuníquese, el traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del Sr. Intendente del Municipio de Tolhuin, C. Daniel Harrington, a partir de las últimas horas del día 13 de septiembre del año en curso.

> Fdo.HARRINGTON JODURCHA

DECRETO N° 577/21 15/09/2021 ARTÍCULO 1°: Reasume, a partir del día 15 de septiembre de 2021, sus funciones al frente del Departamento Ejecutivo del Municipio de Tolhuin, el Sr. Intendente Daniel Harrington.

Fdo.HARRINGTON

DECRETO Nº 578/21 15/09/2021 ARTÍCULO 1º: Declárense Cumplidas las Obligaciones impuestas por el instrumento de Adjudicación en Venta Decreto Nº 294/99, de fecha 23 de septiembre de 1999, a favor del Sr. González, Adolfo Rolando, DNI Nº 14.175.852, por la Parcela 04 del Macizo 84, Sección T, de la localidad de Tolhuin, correspondiente al Plano de Mensura TF.2-19-99.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO N° 579/21 15/09/2021 ARTÍCULO 1°: Adherir al Decreto Provincial N° 1328/21, de fecha 12/07/2021, por el cual se Adhiere al Decreto Nacional N° 726/2020, referente a la realización del CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS.

> Fdo.HARRINGTON JODURCHA

DECRETO Nº 580/21

15/09/2021





ARTÍCULO 1º: Ratifiquese, en todas sus Cláusulas, el Contrato de Obra, celebrado entre el Municipio de Tolhuin, representado por el Sr. Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, Arq. Carlos Bargetto, DNI Nº 23.994.838 y el Ing. Gustavo D. Coccaro DNI Nº 25.016.348, en carácter de apoderado y representante de la firma "Coccaro Hermanos Construcciones S.A" el cual fue asentado el día 14 de septiembre de 2021, bajo Nº 3599 de Registro de este Municipio.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO Nº 581/21 20/09/2021 ARTÍCULO 1º: Facúltese, a partir del día de la fecha al responsable de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano del Municipio de Tolhuin, para que se aboque a la realización de todos los trámites inherentes y relacionados con la Secretaría de Producción, Innovación e Inversiones, mientras la misma permanezca vacante.

ARTÍCULO 2º: Facúltese, a partir del día de la fecha al responsable de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano del Municipio de Tolhuin, para que se aboque a todos los trámites relacionados con la Secretaría de Gobierno mientras que su titular permanezca ausente.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO N° 582/21 20/09/2021 ARTÍCULO 1°: Declárense cumplidas las obligaciones impuestas por el instrumento de Adjudicación en venta Decreto E.C.T. N° 116/17, de fecha 08 de mayo de 2007, a favor del Sr. Molina Molina, Mario, DNI N° 18.842.924, por la Parcela 2 del Macizo 161, Sección T, de la localidad de Tolhuin, correspondiente al Plano de Mensura TF. 2-2-02.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO Nº 583/21 20/09/2021 ARTÍCULO 1º: Obsérvese en forma total el Proyecto de Ordenanza Municipal, dado en Sesión Extraordinaria de fecha 10/09/2021. ARTÍCULO 2º: Devuélvase al Concejo Deliberante de Tolhuin, el proyecto citado en el artículo anterior.

> Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO Nº 584/21 20/09/2021 ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir del 30 de septiembre de 2021, la renuncia presentada Permanente, Leg. Nº 452, Categoría 10 PAyT, Nicolás PANTOJA, por razones personales.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el área correspondiente se proceda a la liquidación de Haberes que por ley pudiese corresponder.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO DECRETO Nº 585/21 22/09/2021 ARTÍCULO 1º: Déjese sin Efecto el Art. 2º) del Decreto Nº 567/21 de fecha 06 de septiembre de 2021, a través del cual se le asignan funciones para desarrollarse como Chofer en la Dirección de Deportes al Agente mencionado en los considerandos.

ARTÍCULO 2º: Asígnese como Empleado para realizar tareas generales en el ámbito de la Dirección de Deportes del Municipio de Tolhuin, al Agente Municipal Sr. Guillermo Galeano, DNI Nº 36.061.993, Leg. Nº 420, Planta Permanente, Categoría 10 POMyS, a partir del día de la fecha.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO Nº 586/21

ARTÍCULO 1º: Ratifiquese en todas sus Cláusulas el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Municipio de Tolhuin, representado por el Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, Arq. Carlos Bargetto, DNI Nº 23.994.838 y la Sra. Fabiana Andrea Gette DNI Nº 32.696.355, el cual fue asentado el día 21 de septiembre de 2021, bajo Nº 3662 de Registro de este Municipio.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO Nº 587/21

ARTÍCULO 1º: Ratifíquese en todas sus Cláusulas el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Municipio de Tolhuin, representado por el Secretario de Planificación y Desarrollo, Arq. Carlos Bargetto, DNI Nº 23.994.838, y la Sra. Mikaela Fernanda Bustos Gatica, DNI Nº 43.224.868, el cual fue asentado el día 21 de septiembre de 2021, bajo Nº 3662 de Registro del Municipio.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO Nº 588/21 22/09/2021 ARTÍCULO 1º: Ratifiquese, en todas sus Cláusulas, el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Municipio de Tolhuin, representado por el Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, Arq. Carlos Bargetto, DNI Nº 23.994.838 y la Sra. Liliana Anahí Gutiérrez, DNI Nº 33.939.959, el cual fue asentado el día 21 de septiembre de 2021, bajo Nº 3663 de Registro de este Municipio.

Fdo,HARRINGTON BARGETTO

DECRETO N° 589/21 22/09/2021 ARTÍCULO 1°: Ratifiquese, en todas sus Cláusulas, el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Municipio de Tolhuin, representado por el Secretario de Planificación y Desarrollo, Arq. Carlos Bargetto, DNI N° 23.994.838 y la Sra. Cubas Bárbara Inés DNI N° 30.566.488, el cual fue



asentado el día 21 de septiembre de 2021, bajo Nº 3661 de registro.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO Nº 590/21

ARTÍCULO 1º: Ratifiquese en todas sus Cláusulas, el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Municipio de Gobierno, representado por el Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, Arq. Carlos Bargetto, DNI Nº 23.994.838 y la Sra. Fabiana Andrea Gette DNI Nº 32.696.355, el cual fue asentado el día 21 de septiembre de 2021, bajo Nº 3664 de registro.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO N° 591/21 11/08/2021 ARTÍCULO 1°: Ratifiquese, en todas sus Cláusulas el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Municipio de Tolhuin, representado por el Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, Arq. Carlos Bargetto, DNI N° 23.994.838 y la Sra. Mikaela Fernanda Bustos Gatica, DNI N° 43.224.868, el cual fue asentado el día 21 de septiembre de 2021, bajo N° 3665.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO Nº 592/21

ARTÍCULO 1º: Ratifíquese, en todas sus Cláusulas, el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Municipio de Tolhuin, representado por el Sr. Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, Arq. Carlos Bargetto, DNI Nº 23.994.838 y la Sra. Liliana Anahí Gutiérrez, DNI Nº 33.939.959, el cual fue asentado el día 21 de septiembre de 2021, bajo Nº 3666 de Registro de este Municipio.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO Nº 593/21

ARTÍCULO 1º: Ratifiquese en todas sus cláusulas, el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Municipio de Tolhuin, representado por el Sr. Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, Arq. Carlos Bargetto, DNI Nº 23.994.838 y la Sra. Daiana Galeano, DNI Nº 39.770.579, el cual fue asentado el día 21 de septiembre de 2021,

bajo Nº 3667.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO Nº 594/21

ARTÍCULO 1º: Ratifiquese en todas sus cláusulas, el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Municipio de Tolhuin, representando por el Sr. Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, Arq. Carlos Bargetto DNI Nº 23.994.838 y la Sra. Mikaela Fernanda Bustos Gatica, DNI Nº 43.224.868, el cual fue asentado el día 21 de



septiembre de 2021, bajo Nº 3668 de Registro Fdo.HARRINGTON

BARGETTO

DECRETO Nº 595/21 22/09/2021 ARTÍCULO 1º: Ratifiquese, en todas sus cláusulas, el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Municipio de Tolhuin, representado por el Sr. Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, Arq. Carlos Bargetto y la Sra. Andrea Fabiana Gette, DNI Nº 32.696.355, el cual fue asentado el día 21 de septiembre de 2021, bajo Nº 3669 de registro.

Fdo.HARRINGTON

BARGETTO

DECRETO Nº 596/21

ARTÍCULO 1º: Ratifiquese, en todas sus cláusulas el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Municipio de Tolhuin, representado por el Sr. Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, Arq. Carlos Bargetto, DNI Nº 23.994.838 y la Sra. Florencia Natalia Moreira, DNI Nº 32.135.998, el cual fue asentado el día 21 de septiembre de 2021, bajo Nº 3670 de registro.

Fdo.HARRINGTON

BARGETTO

DECRETO N° 597/21 22/09/2021 ARTÍCULO 1°: Ratifiquese en todas sus cláusulas, el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Municipio de Tolhuin, representado por el Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, Arq. Carlos Bargetto DNI N° 23.994.838 y la Sra. Daiana Galeano, DNI N° 39.770.579, el cual fue asentado el día 21 de septiembre de 2021, bajo N° 3671.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO N° 598/21 22/09/2021 ARTÍCULO 1°: Ratifiquese en todas sus Cláusulas, el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Munciipio de Tolhuin, representado por el Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, Arq. Carlos Bargetto, DNI N° 23.994.838 y la Sra. Florencia Natalia Moreira, DNI N° 32.135.998, el cual fue asentado el día 21 de septiembre, bajo N° 3672.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO Nº 599/21 30/08/2021 ARTÍCULO 1º: Déjese sin efecto, a partir del día primero de septiembre de 2021, el Decreto E.M.T. Nº 513/20, de fecha 02 de noviembre de 2020.

Fdo.HARRINGTON RIVERO

DECRETO Nº 600/21 22/09/2021 ARTÍCULO 1º: Desígnese a los agentes municipales enunciados en el Anexo I del presente, a cargo de la Categoría 24ª, para desempeñar sus funciones como Directores





del Municipio de Tolhuin, según Régimen Escalafonario Municipal, a partir del 01 de agosto de 2021.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO Nº 601/21 22/09/2021 ARTÍCUCLO 1º: Dejar sin efecto, a partir del día primero (01) de octubre de 2021, el Decreto E.M.T. Nº 717/19, de fecha 12 de diciembre de 2019.

Fdo.HARRINGTON RIVERO

DECRETO Nº 602/21

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal, la Muestra Provincial "Arte en Cuero Crudo – Sogueros Fueguinos" que se llevará a cabo en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal, durante el mes de Octubre, acompañando los festejos por el Aniversario de la localidad de Tolhuin.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

DECRETO Nº 603/21 29/09/2021 ARTÍCULO 1º: Instrúyase a la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, a la Secretaría de Economía y Hacienda, y a la Secretaría de Gobierno del Municipio de Tolhuin, para asistir en forma permanente a fin de concretar acciones que faciliten las tareas de extinción del incendio, asegurando los recursos humanos y materiales para accionar a fin de combatir y evitar la propagación del incendio.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO.

DECRETO Nº 604/21

ARTÍCULO 1º: Comuníquese, el traslado a la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, del Sr. Intendente del Municipio de Tolhuin, C. Daniel Harrington, a partir de las últimas horas del día 29 de septiembre del año en curso.

Fdo.HARRINGTON

BARGETTO

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN Nº 148/21 06/09/2021 ARTÍCULO 1º: Autorícese la Adscripción, solicitada por el Presidente de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, C.P. Leonardo Gomez, a la Agente Municipal Carolina Anahí Adam, DNI Nº 32.768.866, Leg. Nº 241, Planta Permanente, Categoría 10 PAyT, a partir del 27 de agosto de 2021 y por el término de seis (06) meses, en virtud a lo establecido en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I, punto 2-3 Reglamento de la Ley Nacional 22.251.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

RESOLUCIÓN Nº 149/21 07/09/2021 ARTÍCULO 1°: Autorícese, el traslado vía aérea en carácter de Comisión de servicios del Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano del Municipio de Tolhuin, Arq. Carlos Bargetto, a la Ciudad Autónoma de Buenas Aires, a partir del día 09 de septiembre al 12 del mes y año.

Fdo.HARRINGTON JODURCHA

RESOLUCIÓN Nº 150/21 07/09/2021 ARTÍCULO 1º: Concédase, Licencia sin Goce de Haberes, por el Ejercicio Transitorio de otro Cargo, a partir del día siete (07) de Septiembre de 2021, de acuerdo a lo establecido en la Ley 22.140, del Régimen Básico de la Función Pública Licencias Extraordinarias – Artículo 13 – Apartado II – Inciso a); al Agente Municipal, Sr. Samuel Nibaldo Paillan, DNI Nº 19.000.307, Leg. Nº 390, Categoría 10 POMyS, Planta Permanente y por el tiempo que dure su designación.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

RESOLUCIÓN Nº 151/21 07/09/2021 ARTÍCULO 1º: Comisiónese, al Agente Rubén Mario Siles, DNI Nº 22.835.174, Leg. 279, Planta Permanente, Categoría 10 POMyS, a realizar en el Ordenamiento y Planificación Urbana de la Comisión Municipal de Vinalito, con retroactividad a partir del Primero (01) de julio de 2021 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Fdo.HARRINGTON JODURCHA

RESOLUCIÓN Nº 152/21 07/09/2021 ARTÍCULO 1º: Aprobar la rendición del cargo a rendir otorgado al Director de Desarrollo Sustentable y Ambiente, Sr. Juan S. Rodríguez. Según expediente Nº 948/21 referente a "Cago a Rendir – Revisión Técnica Obligatoria de Chevrolet S10 – Dominio AD133MF" por un importe de pesos cuatro mil quinientos, con fecha 13 de agosto de 2021 a la firma "Controles del Sur S.R.L. y el Reintegro por Pesos Quinientos con 00/100 (\$500,00).

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

RESOLUCIÓN Nº 153/21 07/09/2021 ARTÍCULO 1º: Aprobar la 7º Rendición de Caja Chica, presentada por la Dirección de Comunicación Institucional de Pesos Treinta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Uno con 90/100 (\$31.251,90).

Fdo.HARRINGTON JODURCHA

RESOLUCIÓN Nº 154/21 07/09/2021 ARTÍCULO 1º: Facúltese, a partir del día de la fecha al responsable de la Dirección de Comunicación Institucional, para que en caso de ausencia del responsable de la Dirección de Protocolo y Ceremonial, o mientras ésta se encuentre acéfala, sea quien refrende los

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



actos administrativos que se originen en la misma.

Fdo.HARRINGTON JODURCHA.

RESOLUCIÓN Nº 155/21 09/09/2021 ARTÍCULO 1º: Déjese sin efecto el Canon de Uso, registrado en el Libro 01, Folio 28, fecha 07 de septiembre de 2021, Nº 259, otorgado a favor del Sr. Fortunsky, Enzo Martín, DNI Nº 35.898.950, en relación al Lote 7 del Macizo 626, Sección T, con una superficie aproximada de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, con destino a vivienda permanente.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

RESOLUCIÓN Nº 156/21 13/09/2021 ARTÍCULO 1º: Adjudicar las actuaciones relacionadas con la Compra Directa de Pasajes para el Ejecutivo a la firma Bajo Cero SRL, por la suma en pesos cincuenta y siete mil ochocientos diecinueve con 08/100 y de pesos veinticinco mil novecientos setenta y uno con 16/100, para los viáticos correspondientes.

Fdo.HARRINGTON JODURCHA

RESOLUCION Nº 157/21 15/09/2021 ARTÍCULO 1º: Déjese sin efecto la Resolución E.M.T. Nº 111/16, de fecha 03 de junio de 2016, otorgada a favor de la Sra. Sequeira, Ester María, DNI Nº 16.839.333, el Lote 438, de acuerdo al proyecto que surge del Loteo al Oeste de la Parcela 196R y al norte de la Parcela 130R, Sección T, de la localidad de Tolhuin, con una superficie aproximada de seis mil cuatrocientos veintiuno metros cuadrados, con destino emprendimiento productivo.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO.

RESOLUCIÓN Nº 158/21 15/09/2021 ARTÍCULO 1º: Déjese sin efecto la Resolución E.C.T. Nº 132/12, de fecha 16 de mayo de 2012 y el Canon de Uso, registrado en el Libro 01, Folio 23, fecha 30 de diciembre de 2020, Nº 109, por el Lote 10 del Macizo 607, Sección T, con una superficie aproximada de quinientos veinticuatro con cincuenta y un metros cuadrados.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO.

RESOLUCIÓN Nº 159/21 15/09/2021 ARTÍCULO 1º: Desígnese al Subsecretario de Proyectos y Licitaciones, Arquitecto Hugo Alberto Ricardo GÓMEZ, DNI Nº 29.425.596, quien será representante del Municipio de Tolhuin, para integrar el Comité Censal de la Provincia.

> Fdo.HARRINGTON JODURCHA

RESOLUCIÓN Nº 160/21 20/09/2021



ARTÍCULO 1º: Concédase Descanso Anual Reglamentario año 2.020, por un total de quince (15) días corridos, a la Sra. Nancy E. Jodurcha, DNI Nº 28.263.976, Leg. Nº 520, contados a partir del 20 de septiembre de 2021 y hasta el 04 de octubre inclusive.

Fdo.HARRINGTON RIVERO

RESOLUCIÓN Nº 161/21 22/09/21
ARTÍCULO 1º: Aprobar la rendición del cargo a rendir otorgado a la Directora de Comunicación Institucional Sra. Contreras Gimena. Según expediente Nº 932/21 referente a "Cargo a Rendir – compra de marcos de lenga" por un importe de pesos veintidós mil cuatrocientos con 00/100.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO.

RESOLUCIÓN Nº 162/21 22/09/2021 ARTÍCULO 1º: Aprobar la rendición del cargo a rendir otorgado a la Diutectpra de Comunicación Institucional Sra. Contreras Gimena, según expediente Nº 1009/21, referente a "Cargo a rendir - compra de baterías cargador para cámaras У fotográficas" por un importe de pesos diez novecientos sesenta con 00/100 (\$10.960,00).

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

RESOLUCIÓN Nº 163/21 24/09/2021 ARTÍCULO 1º: Acéptese con retroactividad al 25 de agosto de 2021 y por el término de trescientos sesenta y cinco días, la Comisión de Servicios al Municipio de Tolhuin, de la agente Eleonora Anderson Varela, Legajo Nº 3163, de acuerdo al Decreto Nº 1153/21, encuadrándose en lo establecido en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I, Punto 2.3. Reglamentario de la Ley Nacional Nº 22.251.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

RESOLUCIÓN Nº 164/21 27/09/2021 ARTÍCULO 1º: Déjese sin efecto la Resolución E.M.T. Nº 046/19, de fecha 25 de febrero de 2019, otorgada a favor de la Sra. Rodríguez Blanco, Diana Elizabeth, DNI Nº 19.025.859, por el Lote 19C del Macizo 46, Sección T, con una superficie aproximadamente de trescientos veintidós metros cuadrados.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

RESOLUCIÓN Nº 165/21 28/09/2021 ARTÍCULO 1º: Autorizar el gasto por la suma de pesos cinco millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho con 15/100, correspondiente a la cuarta redeterminación de precios mes de febrero del año 2021, de la Obra: Pavimentación Avenida Los Ñires entre calles J.J.de Urquiza y Ernesto Campos, que ejecuta la empresa



ZAPCO S.R.L., encuadrando el procedimiento en la Ley Nacional Nº 13.064, Ley Provincial Nº 1.300, Decreto Provincial Nº 73/03, de acuerdo a lo estipulado en el pliego licitatorio correspondiente.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO

RESOLUCIÓN Nº 166/21 28/09/2021 ARTÍCULO 1º: Autorizar el gasto por la suma de pesos siete millones trescientos sesenta y seis mil doscientos noventa y siete 02/100,correspondiente redeterminación de precios al mes de abril del año 2021 de la obra: Pavimentación avenida los Ñires entre calles J.J. de Urquiza y Ernesto Campos, que ejecuta la empresa ZAPCO SR.L., encuadrando el procedimiento en la Ley Nacional Nº 13.064, Decreto Provincial Nº 73/03, Ley Provincial Nº 1300, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego licitatorio correspondiente.

> Fdo.HARRINGTON BARGETTO

RESOLUCIÓN Nº 167/21 28/09/2021 ARTÍCULO 1º: Autorícese el traslado vía aérea de la Sra. Directora de Comunicación Institucional Contreras Gimena, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 29 de septiembre del presente y hasta el 01 de octubre del año en curso inclusive.

Fdo.HARRINGTON BARGETTO



